



SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE EMISIÓN DE VALORES DE RENTA FIJA (“Folleto Base”) DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (“BBVA, S.A.”), INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA CNMV CON FECHA 19 DE JULIO DE 2018.

1. INTRODUCCIÓN

El presente suplemento (en adelante, el "Suplemento") al Folleto de Base de BBVA, S.A., inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de julio de 2018 y número de registro oficial 10924, constituye un suplemento de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dicho Folleto de Base que ya hubiese sido publicado o se publique en el futuro.

2. PERSONAS RESPONSABLES

D. Antonio Joaquín Borraz Peralta, en representación de BBVA, S.A., en virtud de las facultades que le fueron conferidas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 4 de abril de 2018, con domicilio social en Bilbao, Plaza de San Nicolas, nº 4, con CIF-A48265169 y código LEI (“Legal Entity Identifier”) K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido, asumiendo la responsabilidad de lo contenido en este Suplemento.

3. MOTIVO DEL SUPLEMENTO

Mediante el presente Suplemento, se incorpora por referencia al Folleto de Base la información financiera anual (Cuentas Anuales Consolidadas, Informe del Auditor e Informe de Gestión del Grupo BBVA correspondiente al ejercicio anual 2018) del Emisor, con informe de auditoría favorable y sin salvedades, remitidas a la CNMV el 13 de febrero de 2019, pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. que tendrá lugar el próximo 15 de marzo de 2019, y disponibles en la página web del emisor ([cuentas anuales 2018](#)). Estos documentos, publicados con carácter previo a la preparación del presente Suplemento, pueden obtenerse también en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

Desde el 11 de diciembre de 2018, fecha de inscripción del primer Suplemento al Folleto de Base, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido hechos que pudieran afectar significativamente a la evaluación de los inversores que no se encuentren incluidos en la información referida anteriormente.

El Resumen del Folleto de Base de BBVA, S.A. pasa a estar redactado como figura en el anexo I al presente Suplemento.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Madrid a 26 de febrero de 2019.

Antonio Joaquín Borraz Peralta
En representación del Emisor
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A,

ANEXO I

I. RESUMEN

Los elementos de información de la presente nota de síntesis (el “**Resumen**”) están divididos en cinco secciones (A-E) y numerados correlativamente dentro de cada sección según la numeración exigida por el Reglamento (CE) n.º 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril. Los números omitidos en este Resumen se refieren a elementos de información previstos en dicho Reglamento para otros modelos de folleto. Los elementos de información exigidos para este modelo de folleto pero no aplicables por las características de la emisión o del emisor se mencionan como ‘no procede’.

Sección A – Introducción y advertencias		
A.1	Advertencia	<ul style="list-style-type: none">• Este Resumen debe leerse como introducción al folleto de base de emisión de valores de renta fija de BBVA, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en fecha 19 de julio de 2018 (el “Folleto de Base”).• Toda decisión de invertir en los valores objeto del presente Resumen (los “Valores”) debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto de Base en su conjunto.• Cuando se presente ante un tribunal una demanda sobre la información contenida en el Folleto de Base, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto de Base antes de que dé comienzo el procedimiento judicial.• La responsabilidad civil solo se exigirá a las personas que hayan presentado el Resumen, incluida cualquier traducción del mismo, y únicamente cuando el Resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto de Base, o no aporte, leído junto con las otras partes del Folleto de Base, información fundamental para ayudar a los inversores a la hora de determinar si invierten o no en dichos valores.
A.2	Colocación final de los valores por parte de intermediarios financieros	No procede, ya que no está previsto autorizar a intermediarios financieros para la utilización del presente Folleto de Base para la venta posterior de valores emitidos a través de este Folleto de Base.

Sección B – Emisor		
B.1	Nombre legal y comercial del	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el “ Emisor ”, el “ Banco ”, la “ Entidad Emisora ” o “ BBVA ”), con NIF A-48265169.

	<i>Emisor.</i>																																																																																																																																					
B.2	<i>Domicilio y forma jurídica del Emisor, legislación conforme a la cual opera y país de constitución</i>	<p><i>El Emisor tiene su domicilio social en Plaza de San Nicolás, 4, 48005 Bilbao, España.</i></p> <p><i>El Emisor está constituido en España bajo la forma jurídica de sociedad anónima, por lo que le es de aplicación la legislación española correspondiente, así como la normativa sobre entidades de crédito y del mercado de valores por las características de su actividad y a la supervisión, control y normativa del Banco de España; si bien, desde el 4 de noviembre de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) asumió sus nuevas funciones de supervisión con la entrada en funcionamiento del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). El MUS se compone del BCE y de las autoridades nacionales competentes de los Estados miembros participantes.</i></p>																																																																																																																																				
B.3	<i>Descripción de las operaciones en curso del Emisor y de sus principales actividades</i>	<p><i>El Grupo BBVA (el “Grupo” o el “Grupo BBVA”), del que forma parte el Emisor, es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca al por menor, banca mayorista, administración de activos y banca privada. Adicionalmente, el Grupo realiza actividades en otros sectores: asegurador, inmobiliario, de arrendamiento operativo, etc.</i></p> <p><i>A continuación, se muestra la aportación de los segmentos operativos del Grupo al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 y al resultado consolidado del Grupo de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, agrupada en función de su actividad:</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4"><i>Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)</i></th> </tr> <tr> <th></th> <th>2018</th> <th>2017⁽¹⁾</th> <th>2016⁽¹⁾</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad bancaria en España</td> <td>335.294</td> <td>319.417</td> <td>335.847</td> </tr> <tr> <td>Non Core Real Estate</td> <td>4.163</td> <td>9.714</td> <td>13.713</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>82.057</td> <td>75.775</td> <td>88.902</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>96.455</td> <td>94.061</td> <td>93.318</td> </tr> <tr> <td>Turquía</td> <td>66.250</td> <td>78.694</td> <td>84.866</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td>52.385</td> <td>74.636</td> <td>77.918</td> </tr> <tr> <td>Resto de Eurasia</td> <td>18.000</td> <td>17.265</td> <td>19.106</td> </tr> <tr> <td>Subtotal activos por áreas de negocio</td> <td>654.605</td> <td>669.562</td> <td>713.670</td> </tr> <tr> <td>Centro Corporativo</td> <td>22.084</td> <td>20.497</td> <td>18.186</td> </tr> <tr> <td>Total activos Grupo BBVA</td> <td>676.689</td> <td>690.059</td> <td>731.856</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>(1) Los saldos correspondientes a diciembre 2017 y 2016 han sido reexpresados</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4"><i>Resultados del Grupo por segmentos de negocio</i></th> </tr> <tr> <th></th> <th>Notas</th> <th>2018</th> <th>2017</th> <th>2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad bancaria en España</td> <td></td> <td>1.522</td> <td>1.374</td> <td>912</td> </tr> <tr> <td>Non Core Real Estate</td> <td></td> <td>(78)</td> <td>(490)</td> <td>(595)</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td></td> <td>735</td> <td>486</td> <td>459</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td></td> <td>2.384</td> <td>2.187</td> <td>1.980</td> </tr> <tr> <td>Turquía</td> <td></td> <td>569</td> <td>826</td> <td>599</td> </tr> <tr> <td>América del Sur</td> <td></td> <td>591</td> <td>861</td> <td>771</td> </tr> <tr> <td>Resto de Eurasia</td> <td></td> <td>93</td> <td>125</td> <td>151</td> </tr> <tr> <td>Subtotal resultados de áreas de negocio</td> <td></td> <td>5.818</td> <td>5.368</td> <td>4.276</td> </tr> <tr> <td>Centro Corporativo</td> <td></td> <td>(494)</td> <td>(1.848)</td> <td>(801)</td> </tr> <tr> <td>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</td> <td>6</td> <td>5.324</td> <td>3.519</td> <td>3.475</td> </tr> <tr> <td>Resultados no asignados</td> <td></td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Eliminación de resultados internos (entre segmentos)</td> <td></td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Otros resultados (*)</td> <td></td> <td>827</td> <td>1.243</td> <td>1.218</td> </tr> <tr> <td>Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas</td> <td></td> <td>2.295</td> <td>2.169</td> <td>1.699</td> </tr> <tr> <td>Resultado antes de impuestos</td> <td>6</td> <td>8.446</td> <td>6.931</td> <td>6.392</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>(*) Resultado atribuido a intereses minoritarios.</i></p>	<i>Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)</i>					2018	2017⁽¹⁾	2016⁽¹⁾	Actividad bancaria en España	335.294	319.417	335.847	Non Core Real Estate	4.163	9.714	13.713	Estados Unidos	82.057	75.775	88.902	México	96.455	94.061	93.318	Turquía	66.250	78.694	84.866	América del Sur	52.385	74.636	77.918	Resto de Eurasia	18.000	17.265	19.106	Subtotal activos por áreas de negocio	654.605	669.562	713.670	Centro Corporativo	22.084	20.497	18.186	Total activos Grupo BBVA	676.689	690.059	731.856	<i>Resultados del Grupo por segmentos de negocio</i>					Notas	2018	2017	2016	Actividad bancaria en España		1.522	1.374	912	Non Core Real Estate		(78)	(490)	(595)	Estados Unidos		735	486	459	México		2.384	2.187	1.980	Turquía		569	826	599	América del Sur		591	861	771	Resto de Eurasia		93	125	151	Subtotal resultados de áreas de negocio		5.818	5.368	4.276	Centro Corporativo		(494)	(1.848)	(801)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	6	5.324	3.519	3.475	Resultados no asignados		-	-	-	Eliminación de resultados internos (entre segmentos)		-	-	-	Otros resultados (*)		827	1.243	1.218	Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas		2.295	2.169	1.699	Resultado antes de impuestos	6	8.446	6.931	6.392
<i>Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)</i>																																																																																																																																						
	2018	2017⁽¹⁾	2016⁽¹⁾																																																																																																																																			
Actividad bancaria en España	335.294	319.417	335.847																																																																																																																																			
Non Core Real Estate	4.163	9.714	13.713																																																																																																																																			
Estados Unidos	82.057	75.775	88.902																																																																																																																																			
México	96.455	94.061	93.318																																																																																																																																			
Turquía	66.250	78.694	84.866																																																																																																																																			
América del Sur	52.385	74.636	77.918																																																																																																																																			
Resto de Eurasia	18.000	17.265	19.106																																																																																																																																			
Subtotal activos por áreas de negocio	654.605	669.562	713.670																																																																																																																																			
Centro Corporativo	22.084	20.497	18.186																																																																																																																																			
Total activos Grupo BBVA	676.689	690.059	731.856																																																																																																																																			
<i>Resultados del Grupo por segmentos de negocio</i>																																																																																																																																						
	Notas	2018	2017	2016																																																																																																																																		
Actividad bancaria en España		1.522	1.374	912																																																																																																																																		
Non Core Real Estate		(78)	(490)	(595)																																																																																																																																		
Estados Unidos		735	486	459																																																																																																																																		
México		2.384	2.187	1.980																																																																																																																																		
Turquía		569	826	599																																																																																																																																		
América del Sur		591	861	771																																																																																																																																		
Resto de Eurasia		93	125	151																																																																																																																																		
Subtotal resultados de áreas de negocio		5.818	5.368	4.276																																																																																																																																		
Centro Corporativo		(494)	(1.848)	(801)																																																																																																																																		
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	6	5.324	3.519	3.475																																																																																																																																		
Resultados no asignados		-	-	-																																																																																																																																		
Eliminación de resultados internos (entre segmentos)		-	-	-																																																																																																																																		
Otros resultados (*)		827	1.243	1.218																																																																																																																																		
Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas		2.295	2.169	1.699																																																																																																																																		
Resultado antes de impuestos	6	8.446	6.931	6.392																																																																																																																																		

Los datos del cuadro anterior están auditados.

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, América del Sur, Estados Unidos y Turquía, además mantiene una presencia activa en otros países, como se muestra a continuación:

- *España*

La actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., sociedad matriz del Grupo BBVA. Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan en el sector bancario, asegurador, inmobiliario, de servicios y de arrendamiento operativo.

- *México*

El Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en el de seguros, a través del Grupo Financiero Bancomer.

- *América del Sur*

La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. También tiene una oficina de representación en Sao Paulo (Brasil).

En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%.

- *Estados Unidos*

La actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de un grupo de sociedades cuya cabecera es BBVA Compass Bancshares, Inc.; así como de la sucursal de BBVA en Nueva York y de una oficina de representación en Silicon Valley (California).

- *Turquía*

La actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti.

- *Resto de Europa*

La actividad del Grupo en el resto de Europa se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Irlanda, Suiza, Italia, Países Bajos, Finlandia y Rumanía; sucursales del Banco en Alemania, Bélgica, Francia, Italia,

		<p><i>Portugal y Reino Unido y una oficina de representación en Moscú.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Asia-Pacífico</i> <p><i>La actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Beijing, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).</i></p>
<p><i>B.4.a</i></p>	<p><i>Descripción de las tendencias recientes más significativas que afecten al Emisor y a los sectores en los que ejerce su actividad</i></p>	<p>El crecimiento económico mundial se mantuvo robusto en el conjunto de 2018 (alrededor del 3,6%), aunque se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad del año pasado por el efecto más evidente del proteccionismo en el comercio global y el sector industrial junto con las señales de desaceleración en China, la Eurozona y Estados Unidos. Ante este escenario de más incertidumbre global, y con la inflación moderándose por los menores precios del petróleo, tanto la Reserva Federal como el BCE se han mostrado más cautos y pacientes a la hora de avanzar en la normalización de la política monetaria, tras las decisiones de diciembre de subir los tipos de interés hasta el rango del 2,25%-2,50% en Estados Unidos y de finalizar el programa de compras de activos en Europa, y ha sido clave para contener el fuerte aumento de las tensiones financieras. Hacia adelante, las decisiones de ambos bancos centrales dependerán de la evolución de la economía. En este sentido, la incertidumbre continuará elevada en la primera mitad de este año a la espera de ver cómo evolucionan las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y China así como la salida de Reino Unido de la Unión Europea, y serán clave para reducir las tensiones financieras y permitir una desaceleración suave de la economía global, en línea con las previsiones de BBVA Research de un crecimiento mundial de 3,5% en 2019 y 3,4% en 2020.</p> <p>Este escenario global está sujeto a riesgos mayoritariamente negativos y es cada vez más incierto, dada la naturaleza política de muchos de ellos. El más inmediato continúa siendo el proteccionismo, al que también se añaden las preocupaciones sobre la intensidad del ajuste de la actividad tanto en Estados Unidos como en China, así como el aumento de la incertidumbre en Europa, ligada sobre todo a factores políticos. En el medio plazo, las políticas expansivas adicionales que se están aplicando en China podrían retrasar el ajuste del fuerte endeudamiento de la economía.</p> <p>Entorno macroeconómico y sectorial España</p> <p>Los fundamentos de la economía española avalan la continuidad del crecimiento en los próximos años, aunque, nuevamente, a un ritmo menor tras moderarse en 2018 alrededor de medio punto hasta el 2,5%. Estas expectativas de desaceleración se sustentan tanto en factores externos como internos. Entre los primeros, destaca el menor impulso que ahora proporciona la política monetaria, así como la moderación del crecimiento global y el agotamiento de los flujos turísticos. A nivel interno, el efecto positivo de la demanda doméstica embalsada podría haberse terminado de absorber y redundará en una menor expansión del gasto, a lo que se une los efectos negativos de la</p>

persistencia de la incertidumbre sobre la política económica y de algunas de las medidas adoptadas recientemente. Aun así, algunos factores contribuirán a contener la tendencia de desaceleración de la economía, entre los que destacan los menores precios del petróleo y una política fiscal expansiva. Así, las previsiones de BBVA Research sitúan el crecimiento anual en el 2,4% en 2019 y en el 2% en 2020.

Entorno sectorial actividad inmobiliaria España

El mercado inmobiliario ha continuado favoreciéndose del crecimiento económico y de la capacidad de la economía de seguir creando empleo. Todo ello en un contexto en el que los tipos de interés han permanecido en cotas relativamente reducidas. Sin embargo, en los últimos meses de 2018, el aumento de la incertidumbre en torno a la política económica y el ligero deterioro de la confianza de los consumidores parecen haber irrumpido con algo más de fuerza en el mercado inmobiliario, repercutiendo en las decisiones de inversión de los hogares.

Con todo, 2018 fue el quinto año consecutivo de crecimiento de las ventas inmobiliarias, mostrando un avance del 8,4% respecto a 2017, según los datos del Centro de Información Estadística del Notariado. Se trata de un crecimiento algo más moderado que en años anteriores que, en gran medida, responde al nivel de ventas alcanzado, lejos de mínimos. Entre el mínimo de 2013, cuando se vendieron poco más de 306.000 viviendas, y 2018, las transacciones experimentaron un incremento del 90,0%. Así, el nivel de ventas en 2018 ascendió al 65,4% de las llevadas a cabo, en promedio anual, entre 2004 y 2007.

Las condiciones hipotecarias continúan favoreciendo el crecimiento de las ventas residenciales. Unos tipos de interés que permanecen en cotas relativamente reducidas, la mayor competencia entre entidades financieras, las perspectivas de crecimiento económico, aunque a tasas algo más moderadas, y la persistencia del tono expansivo de la política monetaria son factores que seguirán beneficiando el incremento del nuevo crédito hipotecario destinado a la compra de vivienda. Así, según los datos del Banco de España, en 2018 el crédito nuevo para compra de vivienda creció el 16,8% (14,2% incluyendo la refinanciación y negociación de créditos existentes). Por su parte, según el Centro de Información Estadística del Notariado, en 2018 la firma de hipotecas creció el 13,6%, hasta los casi 260.600 préstamos.

El precio de la vivienda siguió respondiendo al avance de las ventas residenciales. Según el Índice del Precio de la Vivienda (IPV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), en los primeros tres trimestres de 2018 la vivienda se revalorizó a un promedio interanual del 6,7%, casi 1pp más que en el mismo periodo de 2017. De nuevo, continuó percibiéndose una elevada heterogeneidad por regiones. Así, el crecimiento del precio de la vivienda en los tres primeros trimestres de 2018 varió entre el aumento del 1,6% registrado en Extremadura y el 10,4% de Madrid.

La actividad constructora mantuvo su expansión. A falta de conocer el dato de visados del mes de diciembre, 2018 será el quinto año consecutivo de crecimiento de los permisos para iniciar nuevas viviendas. Así, en 2018 se habrían visado algo más de 100.000 nuevas

viviendas, casi un 25% más que en 2017 cuando los permisos aprobados fueron casi 80.800. Aun así, el nivel de visados es relativamente reducido y tan sólo representan el 14,7% de los aprobados, en promedio anual, entre 2004 y 2007.

Entorno sectorial Banca en España

En cuanto al **sector bancario español**, con datos del Banco de España, el volumen total de crédito al sector privado (familia y empresas) muestra una disminución del 2,8% interanual hasta noviembre de 2018, lo que sitúa el volumen de crédito del sistema en el 105% del PIB. Durante los tres primeros trimestres del año se han completado varias operaciones de venta de activos y carteras de crédito (algunas anunciadas en 2017), lo que ha contribuido a reducir el volumen de crédito total del sistema. Por carteras, con datos a septiembre de 2018, el volumen de crédito a hogares se mantiene en el mismo nivel de septiembre de 2017, con una disminución interanual del crédito hipotecario y un aumento del 7,2% del crédito a hogares para otros fines distintos a la adquisición de vivienda. En cuanto al crédito a empresas, el total cae un 6,4% por la caída del 15% del crédito a actividades inmobiliarias por las operaciones de venta de activos y crédito ya comentadas. El resto de crédito a empresas cae ligeramente a septiembre de 2018. Con datos acumulados a cierre de 2018, la nueva producción de crédito mantiene una tendencia creciente (+9,0% a/a) con crecimiento en todas las carteras. Es destacable el caso de las nuevas operaciones de crédito a familias y pymes, que han encadenado 60 meses consecutivos de crecimiento interanual (desde enero de 2014).

La morosidad del sector sigue mejorando. En noviembre de 2018 la tasa de mora del sistema se situó en el 6,01%, un 25,6% (207 puntos básicos) más baja que doce meses antes. La tendencia a la baja observada desde diciembre de 2013 en el volumen de crédito dudoso se acentúa en 2018 por las ventas de carteras de activos inmobiliarios y crédito dudoso cerradas durante el año, y cae un 27,7% interanual a noviembre (-28,3bn € en doce meses). Desde los máximos de morosidad alcanzados en diciembre de 2013 el volumen de créditos dudosos ha caído un 63% (-124bn €).

En el primer semestre de 2018 la eficiencia y rentabilidad del sistema recuperan sus niveles previos a la resolución del Banco Popular. Así, el ratio de eficiencia mejora desde el 57,1% del conjunto de 2017 hasta el 54,3%. La rentabilidad del sistema vuelve a terreno positivo en 2018. El ROE se situó en el 6,2% y el ROA en el 0,63%. La solvencia del sistema es holgada. El volumen de capital en balance (capital desembolsado y reservas acumuladas) alcanza el 8,7% del activo total a noviembre de 2018 y los fondos propios en balance triplican el volumen de mora del sistema. Por último, la liquidez sigue sin suponer un problema. El funding gap (créditos menos depósitos) se reduce adicionalmente en 2018 hasta alcanzar un nuevo mínimo histórico, un 2,9% del balance total, nivel muy alejado del máximo alcanzado en 2007 (24% del balance), con una disminución de más de 600bn € desde entonces.

Entorno macroeconómico y sectorial Estados Unidos

El crecimiento del PIB se aceleró fuertemente en 2018 hasta el 2,9% impulsado por el estímulo fiscal, pero ya se observaron ciertos signos de moderación en la segunda mitad del año ligados al peor desempeño de la demanda externa y la apreciación del dólar, así como de la inversión privada, que parece haberse beneficiado poco del paquete fiscal del gobierno. En un contexto de mayor incertidumbre, tanto doméstica como global, y con la desaparición, probablemente más temprana de lo previsto hasta ahora, del efecto de las medidas de estímulo fiscal, esta dinámica se traducirá en una desaceleración del crecimiento hasta el 2,5% en 2019 y el 2% en 2020. A pesar de la fortaleza de la demanda doméstica y con una tasa de paro por debajo del 4%, las presiones inflacionistas siguen contenidas, por lo que la caída de los precios del petróleo moderará la inflación desde el 2,4% en 2018 hasta el 2,2% en 2019 y el 2,1% en 2020.

En este escenario de desaceleración del crecimiento y con una inflación tendiendo al 2%, el aumento de los riesgos a la baja repercutirá en la actitud de la Reserva Federal, que presumiblemente será más cautelosa tras subir 100 puntos básicos los tipos de interés en 2018 hasta el 2,50% en diciembre. En este sentido, los comentarios más recientes de los miembros de la Reserva Federal apuntan a que la autoridad monetaria será paciente y que las subidas de tipos dependerán de la evolución de la economía. La subida de los tipos de interés y el fuerte crecimiento del año pasado, junto con el resurgimiento de la incertidumbre y la volatilidad financiera, asociado a una combinación de factores (entre ellos, el temor de una escalada proteccionista y una mayor percepción del riesgo sobre el crecimiento global) revalorizaron sustancialmente el dólar desde el segundo trimestre de 2018, que se apreció alrededor del 7% en el conjunto del año con datos de cierre de diciembre del tipo de cambio efectivo ponderado por la importancia de sus principales socios comerciales.

El **sistema bancario estadounidense** sigue mostrando una situación muy favorable. De acuerdo con los últimos datos disponibles de la Reserva Federal a enero de 2019, el volumen total de crédito bancario en el sistema registró un crecimiento interanual del 4,5% en los últimos doce meses, con crecimientos en las principales carteras, especialmente el crédito para actividades productivas, que creció un 11,1% en el mismo período. Por su parte, el crédito a hogares durante dicho período registró tasas de crecimiento más moderadas (+0,9% el crédito al sector inmobiliario -incluyendo el crédito para adquisición de vivienda-, y +2,6% el crédito al consumo). La morosidad del sistema sigue mejorando. En el tercer trimestre de 2018 la tasa de mora cayó hasta el 1,58%, nivel más bajo desde el tercer trimestre de 2006. Por su parte, los depósitos muestran un crecimiento del 1,4% (dato a enero de 2019).

Entorno macroeconómico y sectorial Eurasia

En la Eurozona, el crecimiento se desaceleró más de lo esperado en la segunda mitad de 2018 debido en parte a factores transitorios como el cambio regulatorio sobre las emisiones de coches – que pueden afectar

temporalmente a la producción del sector y también a las ventas al exterior – o las protestas en Francia, aunque también podría haberse resentido de la menor demanda global, especialmente de China. No obstante, nuestro escenario contempla un ajuste suave de esta economía y de la demanda global, y junto con la depreciación del euro durante el último año debería evitar una brusca caída de las exportaciones, que han venido apoyando el crecimiento. Los fundamentales domésticos siguen siendo sólidos, con una mejora del mercado de trabajo que, junto con la moderación de la inflación, seguirá apoyando el crecimiento del gasto privado, mientras que las favorables condiciones financieras (con el retraso de las subidas de tipos de interés) y la absorción de la capacidad ociosa seguirán sosteniendo la recuperación de la inversión. El menor apoyo del sector exterior y el deterioro de la confianza podrían compensarse en parte por un aumento del gasto público derivado de una política fiscal algo más expansiva. Ahora esperamos una moderación más rápida del PIB hacia su crecimiento potencial, desde el 1,8% en 2018 hasta alrededor del 1,4% en 2019-20.

Respecto a los precios, la inflación se está reduciendo significativamente por los menores precios del petróleo y esperamos que la tasa media anual se reduzca desde el 1,8% en 2018 hasta alrededor del 1,5% en 2019-20, mientras que seguimos esperando un aumento muy gradual de la inflación subyacente (1,2% en 2018, 1,4% en 2019 y 1,6% en 2020).

Tras la finalización del programa de compras de activos a finales de 2018, el BCE seguirán presente en el mercado de deuda a través de la reinversión total de los activos que venzan por un periodo que se estima superior a dos años. En materia de tipos, aunque el banco central no ha hecho cambios en su comunicación (los tipos de interés permanecerán en los niveles actuales por lo menos hasta el verano), ante la desaceleración de la economía en la Eurozona y el aumento de los riesgos, extremará la prudencia y retrasará la subida de los tipos de interés. En materia de liquidez, es probable que se anuncie una nueva subasta de liquidez para hacer una transición suave de los vencimientos de las Operaciones de Financiación a Largo Plazo existentes.

Los riesgos domésticos a la baja han aumentado, sobre todo los políticos. El más inmediato sigue siendo el Brexit, donde el bloqueo continúa y sigue sin poder descartarse una eventual salida sin acuerdo de Reino Unido de la Unión Europea. La incertidumbre política en Italia continúa siendo elevada a pesar del acuerdo con la Comisión Europea sobre el presupuesto, y podrían resurgir nuevamente las dudas sobre la sostenibilidad de la deuda pública y del sector bancario, con potencial contagio a la periferia. Además, la polarización política en la mayoría de los países hace difícil pensar en un mayor impulso al proyecto europeo tras las elecciones de esta primavera.

En Turquía, continúa el proceso de ajuste de la economía tras el endurecimiento tanto de la política monetaria como fiscal para corregir los desequilibrios generados los años previos, lo que se está reflejando en la caída de la demanda doméstica, en particular del consumo privado y de la inversión. En este contexto, las previsiones de BBVA Research apuntan a que la desaceleración del crecimiento persistirá en 2019 hasta alrededor del 1% antes de empezar a ganar algo de

impulso en 2020 hasta el 2,5%, apoyado en la contención de las tensiones financieras y del tipo de cambio que permitirán cierta relajación de la política económica.

La inflación aumento fuertemente el año pasado desde tasas alrededor del 10% hasta el 25% en octubre impulsada principalmente por la fuerte depreciación de la lira. En este contexto, el banco central turco aumentó el tipo de interés significativamente desde el verano, situando el tipo a una semana en el 24%, tras la subida de 625 puntos básicos en septiembre y 975 puntos básicos en junio, lo que se ha reflejado en cierta recuperación de la divisa y la moderación de la inflación hasta tasas alrededor del 20% a principios de este año. A pesar de la estabilización observada en los mercados financieros, es probable que el banco mantenga el endurecimiento de la política monetaria hasta que se consolide la tendencia a la baja de la inflación. Las previsiones de BBVA Research estiman que la inflación se acelerará desde 16,3% de 2018 hasta 18.4% en 2019 para moderarse hasta el 13,4% en 2020.

En lo que respecta a la evolución del **sector financiero turco**, el crecimiento interanual del crédito se ha continuado desacelerando durante el último trimestre de 2018, principalmente debido a la financiación empresarial. Ya en la última semana de diciembre de 2018, la tasa de crecimiento interanual del total de inversión crediticia (ajustada por el efecto de la depreciación de la lira turca) cayó hasta el 2.75%. Por su parte, los depósitos de clientes también mostraron signos de desaceleración. El crecimiento interanual del total de depósitos de clientes retrocedió hasta el 6.3% (ajustado también por el efecto de depreciación de la lira). Los depósitos en lira turca se incrementan en un 10.2% y los depósitos en moneda extranjera (principalmente en dólares estadounidenses) cayeron un 6.2%. Por último, la tasa de mora cerró el 28 de diciembre en el 3.77% (porcentaje que supone un aumento de 70 puntos básicos en el último trimestre).

Entorno macroeconómico y sectorial México

El crecimiento del PIB de México se moderó en el cuarto trimestre de 2018 al crecer un 0,3% t/t desde el 0,8% t/t en el tercer trimestre, debido a la contracción de la actividad del sector industrial que compensó el rebote del crecimiento del sector primario y la recuperación relativamente estable de los servicios. Con todo, el crecimiento del PIB se moderó dos décimas hasta el 2,1% en el conjunto de 2018. El acuerdo comercial alcanzado por México, Estados Unidos y Canadá así como la reducción de la incertidumbre con respecto a la política económica de la administración de Andrés Manuel López Obrador, que asumió la presidencia del país el 1 de diciembre, podrían ayudar a mantener el crecimiento en los próximos trimestres, si bien también podría acusar las menores perspectivas de crecimiento en EE.UU. Con todo, esperamos un crecimiento de alrededor del 2% en 2019 y del 2,2% en 2020.

Respecto a la inflación, se ha observado una moderación en los últimos

meses en línea con lo esperado, desde tasas alrededor del 5% el pasado verano hasta alrededor del 4,4% a/a a principios de este año. Las menores presiones inflacionistas, así como la relativa estabilidad del tipo de cambio, apunta a que Banxico podría mantener sin cambios los tipos de interés en los próximos meses tras subirlos 100 puntos básicos en 2018 hasta el 8,25%.

En cuanto al **sistema bancario mexicano**, la favorable evolución de los últimos años se mantiene durante 2018. Con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el sistema muestra unos niveles de solvencia y calidad de activos muy holgados.

Así, con datos a 30 de noviembre de 2018 el índice de capitalización bancaria se situó en el 15,68%. Todas las entidades del sistema presentaron ratios holgadamente por encima de los mínimos exigidos. Con datos a cierre de 2018 el sistema presenta un ROE del 15,96% y un ROA del 1,69%. Los datos de actividad moderaron ligeramente el dinamismo del año 2017 pero presentan tasas de crecimiento superiores o cercanas a los dos dígitos. Así, el crecimiento interanual de las carteras de crédito total y depósitos del sistema (vista y plazo) fue del 9,3% y 8,3%, respectivamente, en el conjunto del año 2018. Por carteras, el crédito a empresas avanzó un 12,5%, la financiación al consumo un 6,8% y el préstamo para adquisición de vivienda un 9,9%. La morosidad siguió controlada, con una tasa de mora del 2,11% a diciembre de 2018, ligeramente por debajo de la registrada doce meses antes. El ratio de cobertura es del 152%. En cuanto a los depósitos, la vista creció un 3,9% en 2018 y el plazo se incrementó un 18,2%.

Entorno macroeconómico y sectorial América del Sur

El crecimiento para el conjunto de los países de América del Sur seguirá recuperándose, aunque de manera gradual al tener que afrontar un entorno global menos favorable, marcado por un menor crecimiento, mayor volatilidad (al menos en el corto plazo) y menores precios de las materias primas, así como algunos factores idiosincráticos. Las previsiones de BBVA Research contemplan que el crecimiento promedio de América del Sur se acelerará ligeramente desde el 0,4% en 2018 hasta alrededor del 1% en 2019 y del 1,5% en 2020. No obstante, en Argentina el PIB se contraerá otra vez en 2019 en su conjunto (-1%), aunque empezará a recuperarse gradualmente y se consolidará en 2020 para crecer alrededor del 2,5%.

La inflación en la región se mantiene en general bajo control, en niveles cercanos a los objetivos de los respectivos bancos centrales. En un entorno en que en general hay escaso margen para políticas fiscales expansivas, la mayor parte de la región seguirá beneficiándose de políticas monetarias laxas, aunque el fortalecimiento de la demanda interna y (en algunos países) el traslado a precios de la depreciación cambiaría harán que se vayan eliminando paulatinamente los estímulos monetarios en los próximos años. En este sentido, tras la depreciación en 2018, hay espacio para que las monedas de la región se aprecien un poco hacia adelante, al menos en términos reales. Por el contrario, en Argentina la política monetaria se hará gradualmente menos

		<p>restrictiva una vez la inflación se modere, mientras que el peso de depreciará de manera más contenida que en 2018.</p> <p>Además de los riesgos relacionados al entorno global, localmente destacan los riesgos políticos (Brasil y elecciones en Argentina y Uruguay), los fiscales (Brasil, Argentina y Colombia) y los relacionados con posibles retrasos en proyectos de inversión (Perú, Paraguay y Uruguay).</p> <p>Entorno macroeconómico y sectorial Asia-Pacífico</p> <p>En China, la desaceleración del crecimiento se intensificó en la segunda mitad de 2018 por el aumento de las tensiones comerciales con EE.UU. así como el impacto de las medidas del gobierno para reducir el endeudamiento. En este contexto, las autoridades están adoptando más medidas de estímulo. Por el lado fiscal se están llevando a cabo reducciones de impuestos, tanto a trabajadores como a empresas, y otras orientadas a relajar la presión sobre las empresas más expuestas al sector exterior, mientras que se está favoreciendo el aumento de la inversión en infraestructuras. Por el lado de la política monetaria, las principales medidas siguen orientadas a animar a que los bancos extiendan el crédito a las pequeñas y medianas empresas a la vez que intentan mantener el equilibrio entre la relajación y la consolidación de la reducción del endeudamiento. Finalmente, también se están adoptando reformas estructurales y de apertura de la economía para satisfacer las demandas por parte de EE.UU. en las negociaciones comerciales. Con todo ello, las previsiones de BBVA Research siguen apuntando a una desaceleración gradual de la economía desde el 6,6% en 2018 hasta el 6% en 2019 y el 5,8% en 2020.</p>
B.5	<p><i>Descripción del grupo y la posición del Emisor en el grupo</i></p>	<p><i>BBVA es la sociedad dominante del Grupo BBVA, que opera principalmente en el sector financiero y no depende de ninguna otra entidad.</i></p> <p><i>Ni BBVA ni su Grupo se integran, a su vez, en ningún otro grupo de sociedades.</i></p>
B.6	<p><i>Nombre de cualquier persona que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos de voto del Emisor, así como la cuantía del interés de cada una de</i></p>	<p><i>A fecha de registro del presente documento, State Street Bank and Trust Co., Chase Nominees Ltd. y The Bank of New York Mellon S.A. NV en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 10,69 %, un 6,33% y un 2,31% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3 % del capital social de BBVA.</i></p> <p><i>La sociedad Blackrock Inc., con fecha 18 de octubre de 2017, comunicó a la CNMV que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA del 5,708 % de derechos de voto atribuidos a las acciones, más 0,231 % de derechos de voto a través de instrumentos financieros.</i></p> <p><i>No se tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o</i></p>

	esas personas	indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus juntas generales de accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.																																																																																																																																																																																																			
B.7	Información financiera fundamental histórica seleccionada relativa al Emisor	<p>La información financiera fundamental correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es la siguiente:</p> <p>Datos relevantes del Grupo BBVA (Cifras consolidadas)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th colspan="2">NIIF 9</th> <th colspan="2">NIC 39</th> </tr> <tr> <th></th> <th>31-12-18</th> <th>Δ %</th> <th>31-12-17</th> <th>31-12-16</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5">Balance (millones de euros)</td> </tr> <tr> <td>Total activo</td> <td>676.689</td> <td>(1,9)</td> <td>690.059</td> <td>731.856</td> </tr> <tr> <td>Préstamos y anticipos a la clientela bruto</td> <td>386.225</td> <td>(3,5)</td> <td>400.369</td> <td>430.474</td> </tr> <tr> <td>Depósitos de la clientela</td> <td>375.970</td> <td>(0,1)</td> <td>376.379</td> <td>401.465</td> </tr> <tr> <td>Otros recursos de clientes</td> <td>128.103</td> <td>(5,0)</td> <td>134.906</td> <td>132.092</td> </tr> <tr> <td>Total recursos de clientes</td> <td>504.073</td> <td>(1,4)</td> <td>511.285</td> <td>533.557</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio neto</td> <td>52.874</td> <td>(0,8)</td> <td>53.323</td> <td>55.428</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Cuenta de resultados (millones de euros)</td> </tr> <tr> <td>Margen de intereses</td> <td>17.591</td> <td>(0,9)</td> <td>17.758</td> <td>17.059</td> </tr> <tr> <td>Margen bruto</td> <td>23.747</td> <td>(6,0)</td> <td>25.270</td> <td>24.653</td> </tr> <tr> <td>Margen neto</td> <td>12.045</td> <td>(5,7)</td> <td>12.770</td> <td>11.862</td> </tr> <tr> <td>Resultado antes de impuestos</td> <td>7.580</td> <td>9,4</td> <td>6.931</td> <td>6.392</td> </tr> <tr> <td>Resultado atribuido</td> <td>5.324</td> <td>51,3</td> <td>3.519</td> <td>3.475</td> </tr> <tr> <td colspan="5">La acción y ratios bursátiles</td> </tr> <tr> <td>Número de acciones (millones)</td> <td>6.668</td> <td>-</td> <td>6.668</td> <td>6.567</td> </tr> <tr> <td>Cotización (euros)</td> <td>4,64</td> <td>(34,8)</td> <td>7,11</td> <td>6,41</td> </tr> <tr> <td>Beneficio por acción (euros) ⁽¹⁾</td> <td>0,76</td> <td>55,9</td> <td>0,48</td> <td>0,49</td> </tr> <tr> <td>Valor contable por acción (euros)</td> <td>7,12</td> <td>2,2</td> <td>6,96</td> <td>7,22</td> </tr> <tr> <td>Valor contable tangible por acción (euros)</td> <td>5,86</td> <td>2,9</td> <td>5,69</td> <td>5,73</td> </tr> <tr> <td>Capitalización bursátil (millones de euros)</td> <td>30.909</td> <td>(34,8)</td> <td>47.422</td> <td>42.118</td> </tr> <tr> <td>Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %)</td> <td>5,4</td> <td></td> <td>4,2</td> <td>5,8</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Ratios relevantes (%)</td> </tr> <tr> <td>ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾</td> <td>11,6</td> <td></td> <td>7,4</td> <td>7,3</td> </tr> <tr> <td>ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾</td> <td>14,1</td> <td></td> <td>9,1</td> <td>9,2</td> </tr> <tr> <td>ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM)</td> <td>0,91</td> <td></td> <td>0,68</td> <td>0,64</td> </tr> <tr> <td>RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR)</td> <td>1,74</td> <td></td> <td>1,27</td> <td>1,19</td> </tr> <tr> <td>Ratio de eficiencia</td> <td>49,3</td> <td></td> <td>49,5</td> <td>51,9</td> </tr> <tr> <td>Coste de riesgo</td> <td>1,01</td> <td></td> <td>0,89</td> <td>0,85</td> </tr> <tr> <td>Tasa de mora</td> <td>3,9</td> <td></td> <td>4,6</td> <td>5,0</td> </tr> <tr> <td>Tasa de cobertura</td> <td>73</td> <td></td> <td>65</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Ratios de capital (%)</td> </tr> <tr> <td>CET1 fully-loaded</td> <td>11,3</td> <td></td> <td>11,1</td> <td>10,9</td> </tr> <tr> <td>CET1 phased-in ⁽³⁾</td> <td>11,6</td> <td></td> <td>11,7</td> <td>12,2</td> </tr> <tr> <td>Tier 1 phased-in ⁽³⁾</td> <td>13,2</td> <td></td> <td>13,0</td> <td>12,9</td> </tr> <tr> <td>Ratio de capital total phased-in ⁽³⁾</td> <td>15,7</td> <td></td> <td>15,5</td> <td>15,1</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Información adicional</td> </tr> <tr> <td>Número de accionistas</td> <td>902.708</td> <td>1,3</td> <td>891.453</td> <td>935.284</td> </tr> </tbody> </table>		NIIF 9		NIC 39			31-12-18	Δ %	31-12-17	31-12-16	Balance (millones de euros)					Total activo	676.689	(1,9)	690.059	731.856	Préstamos y anticipos a la clientela bruto	386.225	(3,5)	400.369	430.474	Depósitos de la clientela	375.970	(0,1)	376.379	401.465	Otros recursos de clientes	128.103	(5,0)	134.906	132.092	Total recursos de clientes	504.073	(1,4)	511.285	533.557	Patrimonio neto	52.874	(0,8)	53.323	55.428	Cuenta de resultados (millones de euros)					Margen de intereses	17.591	(0,9)	17.758	17.059	Margen bruto	23.747	(6,0)	25.270	24.653	Margen neto	12.045	(5,7)	12.770	11.862	Resultado antes de impuestos	7.580	9,4	6.931	6.392	Resultado atribuido	5.324	51,3	3.519	3.475	La acción y ratios bursátiles					Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.567	Cotización (euros)	4,64	(34,8)	7,11	6,41	Beneficio por acción (euros) ⁽¹⁾	0,76	55,9	0,48	0,49	Valor contable por acción (euros)	7,12	2,2	6,96	7,22	Valor contable tangible por acción (euros)	5,86	2,9	5,69	5,73	Capitalización bursátil (millones de euros)	30.909	(34,8)	47.422	42.118	Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %)	5,4		4,2	5,8	Ratios relevantes (%)					ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾	11,6		7,4	7,3	ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾	14,1		9,1	9,2	ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM)	0,91		0,68	0,64	RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR)	1,74		1,27	1,19	Ratio de eficiencia	49,3		49,5	51,9	Coste de riesgo	1,01		0,89	0,85	Tasa de mora	3,9		4,6	5,0	Tasa de cobertura	73		65	70	Ratios de capital (%)					CET1 fully-loaded	11,3		11,1	10,9	CET1 phased-in ⁽³⁾	11,6		11,7	12,2	Tier 1 phased-in ⁽³⁾	13,2		13,0	12,9	Ratio de capital total phased-in ⁽³⁾	15,7		15,5	15,1	Información adicional					Número de accionistas	902.708	1,3	891.453	935.284
	NIIF 9		NIC 39																																																																																																																																																																																																		
	31-12-18	Δ %	31-12-17	31-12-16																																																																																																																																																																																																	
Balance (millones de euros)																																																																																																																																																																																																					
Total activo	676.689	(1,9)	690.059	731.856																																																																																																																																																																																																	
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	386.225	(3,5)	400.369	430.474																																																																																																																																																																																																	
Depósitos de la clientela	375.970	(0,1)	376.379	401.465																																																																																																																																																																																																	
Otros recursos de clientes	128.103	(5,0)	134.906	132.092																																																																																																																																																																																																	
Total recursos de clientes	504.073	(1,4)	511.285	533.557																																																																																																																																																																																																	
Patrimonio neto	52.874	(0,8)	53.323	55.428																																																																																																																																																																																																	
Cuenta de resultados (millones de euros)																																																																																																																																																																																																					
Margen de intereses	17.591	(0,9)	17.758	17.059																																																																																																																																																																																																	
Margen bruto	23.747	(6,0)	25.270	24.653																																																																																																																																																																																																	
Margen neto	12.045	(5,7)	12.770	11.862																																																																																																																																																																																																	
Resultado antes de impuestos	7.580	9,4	6.931	6.392																																																																																																																																																																																																	
Resultado atribuido	5.324	51,3	3.519	3.475																																																																																																																																																																																																	
La acción y ratios bursátiles																																																																																																																																																																																																					
Número de acciones (millones)	6.668	-	6.668	6.567																																																																																																																																																																																																	
Cotización (euros)	4,64	(34,8)	7,11	6,41																																																																																																																																																																																																	
Beneficio por acción (euros) ⁽¹⁾	0,76	55,9	0,48	0,49																																																																																																																																																																																																	
Valor contable por acción (euros)	7,12	2,2	6,96	7,22																																																																																																																																																																																																	
Valor contable tangible por acción (euros)	5,86	2,9	5,69	5,73																																																																																																																																																																																																	
Capitalización bursátil (millones de euros)	30.909	(34,8)	47.422	42.118																																																																																																																																																																																																	
Rentabilidad por dividendo (dividendo/precio; %)	5,4		4,2	5,8																																																																																																																																																																																																	
Ratios relevantes (%)																																																																																																																																																																																																					
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾	11,6		7,4	7,3																																																																																																																																																																																																	
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽²⁾	14,1		9,1	9,2																																																																																																																																																																																																	
ROA (resultado del ejercicio/total activo medio - ATM)	0,91		0,68	0,64																																																																																																																																																																																																	
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios - APR)	1,74		1,27	1,19																																																																																																																																																																																																	
Ratio de eficiencia	49,3		49,5	51,9																																																																																																																																																																																																	
Coste de riesgo	1,01		0,89	0,85																																																																																																																																																																																																	
Tasa de mora	3,9		4,6	5,0																																																																																																																																																																																																	
Tasa de cobertura	73		65	70																																																																																																																																																																																																	
Ratios de capital (%)																																																																																																																																																																																																					
CET1 fully-loaded	11,3		11,1	10,9																																																																																																																																																																																																	
CET1 phased-in ⁽³⁾	11,6		11,7	12,2																																																																																																																																																																																																	
Tier 1 phased-in ⁽³⁾	13,2		13,0	12,9																																																																																																																																																																																																	
Ratio de capital total phased-in ⁽³⁾	15,7		15,5	15,1																																																																																																																																																																																																	
Información adicional																																																																																																																																																																																																					
Número de accionistas	902.708	1,3	891.453	935.284																																																																																																																																																																																																	

Número de empleados	125.627	(4,7)	131.856	134.792
Número de oficinas	7.963	(3,7)	8.271	8.660
Número de cajeros automáticos	32.029	1,1	31.688	31.120

Nota general: los datos a 31-12-17 y 31-12-16 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

(1) Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

(2) Los ratios ROE y ROTÉ incluyen en el denominador los fondos propios medios del Grupo y tienen en cuenta otra partida del patrimonio neto denominada "Otro resultado global acumulado". De no haberse tenido en cuenta dicha partida, el ROE se situaría en 10,1% en el 2018, 6,7% en el 2017 y 6,9% en el 2016; y el ROTÉ en el 12,0%, 8,0% y 8,6%, respectivamente.

(3) A 31 de diciembre del 2018, los ratios phased-in incluyen el tratamiento transitorio del impacto de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR). Los ratios de capital están calculados bajo la normativa CRD IV de Basilea III, en la cual se aplica un faseado del 80% para el 2017 y un 60% para el 2016.

Los datos correspondientes al 2018 están elaborados bajo la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), que entró en vigor el 1 de enero del 2018. Esta nueva norma contable no exigía la elaboración de información de periodos anteriores para hacerla comparable, por lo que las cifras comparativas mostradas correspondientes a los ejercicios anteriores se han elaborado según la normativa en vigor en ese momento (Norma Internacional de Contabilidad NIC39)

La explicación de las variaciones de los principales epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es la siguiente:

Ejercicio 2018

*El saldo del epígrafe "**Margen de intereses**" ejercicio 2018 se situó en 17.591 millones de euros, un descenso del 0,9% comparado con 17.758 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.*

*El saldo del epígrafe "**Ingresos por dividendos**" en el ejercicio 2018 se situó en 157 millones de euros, un decremento del 53,0% comparado con 334 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.*

*El saldo del epígrafe "**Resultados de entidades valoradas por el método de la participación**" en el ejercicio 2018 se situó en unas pérdidas de 7 millones de euros, comparado con 4 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.*

*El saldo de "**Ingresos por comisiones**" en el ejercicio 2018 se situó en 7.132 millones de euros, comparado con 7.150 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.*

*El saldo de "**Gastos por comisiones**" el ejercicio 2018 se situó en 2.253 millones de euros, un incremento de 1,1% comparado con 2.229 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.*

*El saldo del epígrafe "**Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas**" en el ejercicio 2018 se situó en 216 millones de euros, un decremento del 78,1% comparado con 985 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.*

*El saldo del epígrafe "**Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas**" en el ejercicio 2017 se situó en 707 millones de euros, un incremento de 234,1% comparado con 218 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.*

*El saldo del epígrafe "**Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor***

razonable con cambios en resultados, netas " en el ejercicio 2018 se situó en 96 millones de euros. Este epígrafe se incluye tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.

El saldo del epígrafe "**Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas**" en el ejercicio 2018 se situó en 96 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 56 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación de este epígrafe se ve afectada por la reclasificación de instrumentos financieros tras la entrada en vigor de la NIIF 9 el 1 de enero de 2018.

El saldo del epígrafe "**Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas**" en el ejercicio 2018 se situó en 72 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 209 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.

El saldo del epígrafe "**Diferencias de cambio (neto)**" en el ejercicio 2017 se situó en -9 millones de euros, un decremento del 100,9% comparado con 1.030 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.

El saldo del epígrafe "**Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro**" en el ejercicio 2017 se situó en 2.949 millones de euros, un decremento del 11,8% comparado con 3.342 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, principalmente debido a la caída de ingresos en España que es compensada con unos menores gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

El saldo del epígrafe "**Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro**" en el ejercicio 2017 se situó en 1.894 millones de euros, un decremento de 16,6% comparado con 2.272 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, principalmente debido a la caída de gastos en España que es compensada con unos menores ingresos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Por todo lo anterior, el "**Margen bruto**" en el ejercicio 2017 se situó en 23.747 millones de euros, lo que implica un decremento del 6,0% comparado con los 25.270 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.

El saldo del epígrafe "**Gastos de administración**" en el ejercicio 2018 se situó en 10.494 millones de euros, un decremento del 5,6% comparado con 11.112 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.

El saldo del epígrafe "**Provisiones o reversión de provisiones**" en el ejercicio 2018 se situó en 373 millones de euros, un decremento del 49,9% comparado con 745 millones de euros registrados en el ejercicio 2017. La variación se debe principalmente a menores costes de reestructuración incurridos en el 2018.

El saldo del epígrafe "**Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados**" en el ejercicio 2018 se situó en 3.981 millones de euros, un decremento del 17,1% comparado con 4.803 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, debido al registro de las minusvalías latentes, por importe de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A. en el tercer trimestre de 2017.

El saldo del epígrafe "**Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas**" en el ejercicio 2018 se situó en unas ganancias de 78 millones de euros, comparado con los 47 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.

El saldo del epígrafe "**Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas**" en el ejercicio 2018 se situó en unas ganancias de 815 millones de euros, comparado con los 26 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, debido principalmente a la venta de BBVA Chile.

Por todo lo anterior, las "**Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas**" en el ejercicio 2018 se situaron en 8.446 millones de euros, un decremento del 21,4% comparado con 6.931 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.

Por su parte, los "**Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas**" en el ejercicio 2018 se situaron en 2.295 millones de euros, un incremento del 5,8% comparado con 2.169 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.

El saldo del epígrafe "**Resultado atribuible a intereses minoritarios**" en el ejercicio 2018 se situó en 827 millones de euros, un decremento del 33.5% comparado con los 1.243 millones de euros registrados en el ejercicio 2017, por el menor resultado registrado en geografías con intereses minoritarios, principalmente en Turquía y Argentina.

Por último, el "**Resultado atribuible a los propietarios de la dominante**" en el ejercicio 2018 se situó en 5.324 millones de euros, un incremento del 51.3% comparado con los 3.519 millones de euros registrados en el ejercicio 2017.

Ejercicio 2017

El saldo del epígrafe "**Margen de intereses**" ejercicio 2017 se situó en 17.758 millones de euros, un incremento del 4,1 % comparado con 17.059 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente por el positivo desempeño mostrado por Estados Unidos, Turquía, México, América del Sur.

El saldo del epígrafe "**Ingresos por dividendos**" en el ejercicio 2017 se situó en 334 millones de euros, un decremento del 28,5 % comparado con 467 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente por el cobro del dividendo de China Citic Bank Corporation Ltd. ("CNCB") en el segundo trimestre de 2016.

El saldo del epígrafe "**Resultados de entidades valoradas por el método de la participación**" en el ejercicio 2017 se situó en 4 millones de euros, comparado con 25 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

El saldo de "**Ingresos por comisiones**" en el ejercicio 2017 se situó en 7.150 millones de euros, un incremento del 5,1 % comparado con

6.804 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

El saldo de **“Gastos por comisiones”** el ejercicio 2017 se situó en 2.229 millones de euros, un incremento de 6,9 % comparado con 2.086 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

El saldo del epígrafe **“Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”** en el ejercicio 2017 se situó en 985 millones de euros, un decremento del 28,4 % comparado con 1.375 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, debido a las plusvalías de la operación Visa Inc. y Visa Europe Ltd. en el 2016.

El saldo del epígrafe **“Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”** en el ejercicio 2017 se situó en 218 millones de euros, comparado con 248 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

El saldo del epígrafe **“Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas”** en el ejercicio 2017 se situó en unas pérdidas de 56 millones de euros, comparado con unas ganancias de 114 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

El saldo del epígrafe **“Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas”** en el ejercicio 2017 se situó en unas pérdidas de 209 millones de euros, comparado con unas pérdidas de 76 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

El saldo del epígrafe **“Diferencias de cambio (neto)”** en el ejercicio 2017 se situó en 1.030 millones de euros, comparado con 472 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

El saldo del epígrafe **“Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro”** en el ejercicio 2017 se situó en 3.342 millones de euros, un decremento del 8,5 % comparado con 3.652 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

El saldo del epígrafe **“Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro”** en el ejercicio 2017 se situó en 2.272 millones de euros, un decremento de 10,7 % comparado con 2.545 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, principalmente debido a la elevada siniestralidad por los desastres naturales ocurridos en México.

Por todo lo anterior, el **“Margen bruto”** en el ejercicio 2017 se situó en 25.270 millones de euros, lo que implica un incremento del 2,5 % comparado con los 24.653 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

El saldo del epígrafe **“Gastos de administración”** en el ejercicio 2017 se situó en 11.112 millones de euros, un decremento del 2,2 % comparado con 11.366 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

El saldo del epígrafe **“Provisiones o reversión de provisiones”** en el ejercicio 2017 se situó en 745 millones de euros, un decremento del 37,2 % comparado con 1.186 millones de euros registrados en el ejercicio 2016. La variación se debe principalmente por la contingencia ligada a la resolución del TJUE acerca de las llamadas “clausulas suelo” en el 2016.

El saldo del epígrafe **“Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados”** en el ejercicio 2017 se situó en 4.803 millones de euros, un incremento del 26,4 % comparado con 3.801 millones de euros registrados en el ejercicio 2016, influido por el registro de las minusvalías latentes, de 1.123 millones de euros, procedentes de la participación de BBVA en el capital de Telefónica, S.A.

El saldo del epígrafe **“Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas”** en el ejercicio 2017 se situó en unas ganancias de 47 millones de euros, comparado con los 70 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

Por todo lo anterior, las **“Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas”** en el ejercicio 2017 se situaron en 6.931 millones de euros, un incremento del 8,4 % comparado con 6.392 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

Por su parte, los **“Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas”** en el ejercicio 2017 se situaron en 2.169 millones de euros, un incremento del 27,7 % comparado con 1.699 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

El saldo del epígrafe **“Resultado atribuible a intereses minoritarios”** en el ejercicio 2017 se situó en 1.243 millones de euros, un incremento del 2,1 % comparado con los 1.218 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

Por último, el **“Resultado atribuible a los propietarios de la dominante”** en el ejercicio 2017 se situó en 3.519 millones de euros, un incremento del 1,2 % comparado con los 3.475 millones de euros registrados en el ejercicio 2016.

En lo relativo al balance:

El epígrafe de **“Activo total”** a 31 de diciembre de 2018 se situó en 676.689 millones de euros, un decremento del 1,9% comparado con 690.059 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2017.

El epígrafe de **“Depósitos de la clientela”** a 31 de diciembre de 2018 se situó en 388.682 millones de euros, un decremento del 0,1% comparado con 376.379 millones de euros registrados a 31 de

		<p>diciembre de 2017.</p> <p>El epígrafe de “Patrimonio neto” a 31 de diciembre de 2018 se situó en 52.874 millones de euros, un decremento del 0,8% comparado con 53.323 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2017.</p> <p>El ratio de capital de CET 1 phased-in, a 31 de diciembre de 2018, se situó en un 11,6% comparado con 11,7% registrado a 31 de diciembre de 2017. El ratio de capital de CET 1 fully loaded, a 31 de diciembre de 2018, se situó en un 11,3% comparado con 11,1% registrado a 31 de diciembre de 2017.</p>																														
B.8	Información financiera seleccionada pro forma	No procede, ya que el Folleto de Base no contiene este tipo de información.																														
B.9	Previsión o estimación de los beneficios	No procede, puesto que el Emisor ha optado por no realizar previsiones o estimaciones de beneficios.																														
B.10	Descripción de la naturaleza de cualquier salvedad en el informe de auditoría sobre la información financiera histórica	No procede, puesto que los informes de auditoría relativos a las cuentas anuales de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 no contienen ninguna salvedad.																														
B.17	Grados de solvencia asignados al Emisor o a sus obligaciones a petición o con la cooperación del Emisor en el proceso de calificación	<p>El Emisor (y no las emisiones que se lleven a cabo a través de este Folleto de Base) tiene asignadas, a la fecha de registro del presente Folleto de Base, las siguientes calificaciones crediticias:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Agencia de Rating</th> <th>Largo plazo</th> <th>Corto plazo</th> <th>Perspectiva</th> <th>Fecha rating</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DBRS ⁽¹⁾</td> <td>A (high)</td> <td>R-1 (middle)</td> <td>Estable</td> <td>12/04/2018</td> </tr> <tr> <td>Fitch ⁽²⁾</td> <td>A-</td> <td>F-2</td> <td>Negativa</td> <td>05/12/2018</td> </tr> <tr> <td>Moody's ⁽³⁾</td> <td>A3</td> <td>P-2</td> <td>Estable</td> <td>29/08/2018</td> </tr> <tr> <td>Scope Ratings ⁽⁴⁾</td> <td>A+</td> <td>S-1+</td> <td>Estable</td> <td>26/10/2017</td> </tr> <tr> <td>Standard & Poor's ⁽⁵⁾</td> <td>A-</td> <td>A-2</td> <td>Negativa</td> <td>20/08/2018</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) DBRS Rating Limited (2) Fitch Ratings España, S.A.U. (3) Moody's Investors Service España, S.A. (4) Scope Ratings AG (5) Standard & Poor's Credit Market Services Europe Limited, Sucursal en España</p> <p>Las agencias de calificación mencionadas anteriormente están registradas en la Autoridad Europea de Valores y Mercados, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) n.º 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia.</p>	Agencia de Rating	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Fecha rating	DBRS ⁽¹⁾	A (high)	R-1 (middle)	Estable	12/04/2018	Fitch ⁽²⁾	A-	F-2	Negativa	05/12/2018	Moody's ⁽³⁾	A3	P-2	Estable	29/08/2018	Scope Ratings ⁽⁴⁾	A+	S-1+	Estable	26/10/2017	Standard & Poor's ⁽⁵⁾	A-	A-2	Negativa	20/08/2018
Agencia de Rating	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Fecha rating																												
DBRS ⁽¹⁾	A (high)	R-1 (middle)	Estable	12/04/2018																												
Fitch ⁽²⁾	A-	F-2	Negativa	05/12/2018																												
Moody's ⁽³⁾	A3	P-2	Estable	29/08/2018																												
Scope Ratings ⁽⁴⁾	A+	S-1+	Estable	26/10/2017																												
Standard & Poor's ⁽⁵⁾	A-	A-2	Negativa	20/08/2018																												

		[Asimismo, se han obtenido las siguientes calificaciones crediticias correspondientes a los Valores: <u>completar según las Condiciones Finales</u>]
--	--	--

Sección C – Valores		
C.1	Descripción del tipo y de la clase de Valores ofertados y/o admitidos a cotización, incluido, en su caso, el número de identificación del valor	<p>A continuación, se indica el tipo y la clase de los valores ofertados (los “Valores”) y su descripción <u>[Mantener la descripción que sea aplicable según lo previsto en las condiciones finales de la emisión concreta (las “Condiciones Finales”)]</u>:</p> <p><u>Bonos y Obligaciones Simples [Ordinarios / No Preferentes]</u>: son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento, y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Las emisiones de Bonos y Obligaciones Simples realizadas por BBVA no tendrán garantías reales ni de terceros. BBVA responderá con todo su patrimonio presente y futuro del reembolso del capital y del pago de los intereses de los Bonos y Obligaciones Simples.</p> <p><u>Bonos y Obligaciones Subordinados [Sénior / Tier 2]</u>: son valores que representan una deuda subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento, y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Las emisiones de Bonos y Obligaciones Subordinados realizadas por BBVA no tendrán garantías reales ni de terceros. BBVA responderá con todo su patrimonio presente y futuro del reembolso del capital y del pago de los intereses de los Bonos y Obligaciones Subordinados.</p> <p><u>Cédulas Hipotecarias</u>: son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento, y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Emisora, el principal y los intereses de las Cédulas Hipotecarias están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que, en cualquier momento, consten inscritas a favor de la Entidad Emisora y no estén afectas emisiones de Bonos Hipotecarios ni hayan sido cedidas a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, y, si existen, por los activos de sustitución aptos para servir de cobertura, así como por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión, conforme a la legislación vigente a los efectos.</p> <p><u>Bonos Hipotecarios</u>: son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento, y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Emisora, el principal y los intereses de los Bonos Hipotecarios están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre los préstamos y créditos concedidos por el Emisor con garantía hipotecaria que se afecten en la escritura</p>

pública de emisión de los Bonos Hipotecarios y, si existen, por los activos de sustitución que igualmente se afecten en dicha escritura pública, así como por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión, conforme a la legislación vigente a los efectos.

Cédulas Territoriales: son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento, y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Emisora, estos valores se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos por la Entidad Emisora (a) al Estado, a las Comunidades Autónomas, a los Entes Locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales dependientes de los mismos; y (b) a las administraciones centrales, a las administraciones regionales, a las autoridades locales, así como a los organismos autónomos, a las entidades públicas empresariales y a otras entidades de naturaleza análoga del Espacio Económico Europeo que no pertenezcan al Estado español; siempre que tales préstamos no estén vinculados a la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios ni a la internacionalización de empresas, conforme a lo dispuesto en la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (la “Ley 14/2013”) y al resto de legislación vigente a los efectos.

Cédulas de Internacionalización: son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento, y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Emisora, estos valores se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos por la Entidad Emisora que estén vinculados a la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o a la internacionalización de empresas y que cumplan los requisitos establecidos en los apartados 6 y 7 del artículo 34 de la Ley 14/2013, que en cada momento consten como activo en su balance y no estén afectados a la emisión de Bonos de Internacionalización y, si existen, por aquellos activos de sustitución de los contemplados en el apartado 9 del artículo 34 de la Ley 14/2013 y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión, conforme a la legislación vigente a los efectos.

Bonos de Internacionalización: son valores que representan una deuda no subordinada para el Emisor, devengan intereses, son reembolsables por amortización anticipada o a vencimiento, y pueden negociarse en mercados nacionales y/o extranjeros. Sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Emisora, estos valores se emiten con la garantía de los préstamos y créditos vinculados a la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o a la internacionalización de empresas que cumplan los requisitos establecidos en el apartado 8 del artículo 34 de la Ley 14/2013, que se afecten en la escritura pública de emisión de Bonos de Internacionalización y, si existen, por aquellos activos

		<p>de sustitución de los contemplados en el apartado 9 del artículo 34 de la Ley 14/2013 y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión que igualmente se afecten en dicha escritura pública, conforme a la legislación vigente a los efectos.</p> <p>Código ISIN: <u>[completar según las Condiciones Finales]</u></p> <p>Los Valores estarán representados mediante [títulos físicos / anotaciones en cuenta.] <u>[completar según las Condiciones Finales]</u></p>
C.2	Divisa de emisión de los Valores	La emisión está denominada en <u>[completar según las Condiciones Finales]</u> .
C.5	Descripción de cualquier restricción sobre la libre transmisibilidad de los Valores	No procede, dado que no existen restricciones a la libre transmisibilidad de los Valores.
C.8	Descripción de los derechos vinculados a los Valores, orden de prelación y limitaciones de tales derechos	<p>De conformidad con la legislación vigente, los Valores carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre BBVA.</p> <p>Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Valores serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan, que se concretarán en las Condiciones Finales que se publiquen con motivo de la emisión de Valores que se realice a través del presente Folleto de Base.</p> <p>Los Valores emitidos no constituyen depósitos y, por lo tanto, no se encuentran bajo la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos.</p> <p>[Cuando la emisión de [Bonos y Obligaciones Simples / Bonos y Obligaciones Subordinados] conlleve la constitución de un sindicato de bonistas u obligacionistas, en los términos establecidos en la Ley del Mercado de Valores, los titulares de dichos Valores tendrán derecho de voto en la Asamblea de [Bonistas/Obligacionistas].]</p> <p><u>Orden de prelación: [Mantener la descripción que sea aplicable según las Condiciones Finales]</u></p> <p><u>Bonos y Obligaciones Simples:</u> los Bonos y Obligaciones Simples constituyen obligaciones no subordinadas y no garantizadas del Emisor y, en caso de concurso de acreedores del Emisor y siempre que sus tenedores no sean considerados “personas especialmente relacionadas” con el Emisor de acuerdo con la Ley Concursal, su orden de pago, según la Ley Concursal y la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015, sujeto a cualquier otro orden de pago que pueda resultar aplicable por ley a efectos de prelación de créditos en caso de concurso de acreedores del Emisor, en lo que respecta al importe principal, se sitúa:</p> <p>(a) por detrás de los créditos con privilegio, ya sea especial o general, que, a la fecha de solicitud de concurso, tenga</p>

reconocidos BBVA conforme con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en los artículos 90 y 91 de la Ley Concursal, así como en el apartado 1 de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015; y los créditos contra la masa, de conformidad con el artículo 84 de la Ley Concursal;

(b) de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015,

(b).1. en el caso de los Bonos y Obligaciones Simples Ordinarios:

(i) con igual orden de prelación (*pari passu*) que las obligaciones de pago por principal de las diferentes emisiones de Bonos y Obligaciones Simples Ordinarios y que aquellas obligaciones del Emisor que tengan la consideración de créditos ordinarios conforme al artículo 89.3 de la Ley Concursal y que no tengan la consideración de “no preferentes”, de conformidad con el apartado 2 de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015; y

(ii) por delante de aquellos créditos ordinarios del Emisor que tengan la consideración de “no preferentes” de conformidad con el apartado 2 de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015, incluyendo las obligaciones de pago por principal de las diferentes emisiones de Bonos y Obligaciones Simples No Preferentes; y

(b).2. en el caso de los Bonos y Obligaciones Simples No Preferentes:

(i) por detrás de aquellas obligaciones del Emisor que tengan la consideración de créditos ordinarios conforme al artículo 89.3 de la Ley Concursal y que no tengan la consideración de “no preferentes” de conformidad con el apartado 2 de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015, incluyendo las obligaciones de pago por principal de los Bonos y Obligaciones Simples Ordinarios; y

(ii) con igual orden de prelación (*pari passu*) que aquellos créditos ordinarios del Emisor que tengan la consideración de “no preferentes”, incluyendo las obligaciones de pago por principal de los Bonos y Obligaciones Simples No Preferentes emitidos por el Emisor; y

(c) por delante de cualesquiera otros créditos del Emisor que tengan la consideración de créditos subordinados conforme al artículo 92 de la Ley Concursal.

Bonos y Obligaciones Subordinados: los Bonos y Obligaciones

Subordinados constituyen obligaciones subordinadas y no garantizadas del Emisor y, en caso de concurso del Emisor y siempre que sus tenedores no sean considerados “personas especialmente relacionadas” con el Emisor de acuerdo con la Ley Concursal, su orden de pago, según la Ley Concursal y la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015, sujeto a cualquier otro orden de pago que pueda resultar aplicable por ley, a efectos de prelación de créditos en caso de concurso de acreedores del Emisor, en lo que respecta al importe principal, se sitúa:

(a) por detrás de los créditos con privilegio, ya sea especial o general, que a la fecha de solicitud de concurso tenga reconocidos BBVA conforme con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en los artículos 90 y 91 de la Ley Concursal; los créditos contra la masa, de conformidad con el artículo 84 de la Ley Concursal; los créditos ordinarios de BBVA (incluidos los créditos ordinarios no preferentes conforme al apartado 2 de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015); y aquellas obligaciones subordinadas del Emisor que por ley tengan un rango de prelación superior al de los Bonos y Obligaciones Subordinados;

(b) de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015,

(b).1. en el caso de los Bonos y Obligaciones Subordinados Sénior:

(i) con igual orden de prelación (pari passu) que las obligaciones de pago por principal de las diferentes emisiones de Bonos y Obligaciones Subordinados Sénior y de aquellas obligaciones contractualmente subordinadas del Emisor que no constituyan capital de nivel 1 adicional ni capital de nivel 2 del Emisor a los efectos del apartado 3.(a) de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015; y

(ii) por delante, de las obligaciones de pago por principal de los instrumentos de capital de nivel 2 (lo que incluiría a los Bonos y Obligaciones Subordinados Tier 2 siempre que tengan la consideración de instrumentos de capital de nivel 2 del Emisor) y de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional del Emisor;

(b).2. en el caso de los Bonos y Obligaciones Subordinados Tier 2 (siempre que tengan la consideración de instrumentos de capital de nivel 2 del Emisor):

(i) por detrás de las obligaciones de pago por principal de los Bonos y Obligaciones Subordinados Sénior emitidos por el Emisor y de aquellas obligaciones, contractualmente subordinadas del Emisor que no constituyan

capital de nivel 1 adicional ni capital de nivel 2 del Emisor a los efectos del apartado 3.(a) de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 11/2015;

(ii) con igual orden de prelación (*pari passu*) que las obligaciones de pago por principal de los Bonos y Obligaciones Subordinados Tier 2 emitidos por el Emisor (siempre que tengan la consideración de instrumentos de capital de nivel 2 del Emisor) y de cualesquiera otros instrumentos de capital de nivel 2 del Emisor en lo que respecta al importe principal; y

(iii) por delante de las obligaciones de pago por principal de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional del Emisor; y

(c) por delante de cualesquiera otros créditos subordinados que por ley tengan un orden de prelación inferior al de los Bonos y Obligaciones Subordinados, así como de los accionistas y de los tenedores de participaciones preferentes y acciones preferentes emitidas por el Emisor o alguna de sus filiales y garantizadas por él.

Cédulas Hipotecarias: de conformidad con el artículo 14 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario (la “**Ley 2/1981**”), las Cédulas Hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad Emisora y llevan aparejada la ejecución para reclamar del Emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de las Cédulas Hipotecarias tendrán el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1923 del Código Civil, frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor de BBVA, salvo los que hayan sido afectados a la emisión de Bonos Hipotecarios y los cedidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca; y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones, si existiesen. Todos los tenedores de Cédulas Hipotecarias, cualquiera que fuese su fecha de emisión, tendrán la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y, si existen, sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones concretas. En caso de concurso del Emisor, los tenedores de Cédulas Hipotecarias, siempre y cuando no sean considerados “personas especialmente relacionadas” con el Emisor de acuerdo con la Ley Concursal, gozarán de un privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito anteriormente mencionados de conformidad con el artículo 90.1.1º de la Ley Concursal. No obstante, de acuerdo con el artículo 90.3 de la Ley Concursal, dicho privilegio especial solo alcanzará a la parte del crédito concursal que no exceda del valor de la garantía (calculado conforme al artículo 94.5 de la Ley Concursal).

Bonos Hipotecarios: de conformidad con el artículo 14 de la Ley 2/1981, los Bonos Hipotecarios incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad Emisora y llevan aparejada ejecución para reclamar del Emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los Bonos Hipotecarios tendrán el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1923 del Código Civil, frente a cualesquiera otros acreedores con relación a los préstamos y créditos hipotecarios afectados, a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos derivados vinculados a las emisiones, si existiesen. Asimismo, los tenedores de los Bonos Hipotecarios tendrán preferencia sobre los tenedores de las Cédulas Hipotecarias cuando concurren sobre un préstamo o crédito afectado a dicha emisión. En caso de concurso del Emisor, los tenedores de Bonos Hipotecarios, siempre y cuando no sean considerados “personas especialmente relacionadas” con el Emisor de acuerdo con la Ley Concursal, gozarán de un privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito anteriormente mencionados de conformidad con el artículo 90.1.1º de la Ley Concursal. No obstante, de acuerdo con el artículo 90.3 de la Ley Concursal, dicho privilegio especial solo alcanzará a la parte del crédito concursal que no exceda del valor de la garantía (calculado conforme al artículo 94.5 de la Ley Concursal).

Cédulas Territoriales: de conformidad con el artículo 13 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y sus posteriores modificaciones (la “Ley 44/2002”), los tenedores de las Cédulas Territoriales tendrán derecho preferente sobre los derechos de crédito del Emisor en relación con los préstamos y créditos concedidos por este a (a) el Estado, las Comunidades Autónomas, los Entes Locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales dependientes de los mismos y (b) administraciones centrales, administraciones regionales, autoridades locales, así como a organismos autónomos, entidades públicas empresariales y otras entidades de naturaleza análoga del Espacio Económico Europeo que no pertenezcan al Estado español; siempre que tales préstamos no estén vinculados a la financiación de contratos de exportación de bienes y servicios ni a la internacionalización de empresas; para el cobro de los derechos derivados del título que ostenten sobre dichos valores, en los términos del artículo 1922 del Código Civil. En caso de concurso del Emisor, los tenedores de Cédulas Territoriales, siempre y cuando no sean considerados “personas especialmente relacionadas” con el Emisor de acuerdo con la Ley Concursal, gozarán de un privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito de la Entidad Emisora frente a los entes públicos que respalden las Cédulas Territoriales de acuerdo con el artículo 90.1.1º de la Ley Concursal. No obstante, de conformidad con lo establecido en el artículo 90.3 de la Ley Concursal, dicho privilegio especial solo alcanzará a la parte del crédito concursal que no exceda del valor de la garantía (calculado de acuerdo con el artículo 94.5 de la Ley Concursal).

Cédulas de Internacionalización: de conformidad con el artículo 34.14 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los

emprendedores y su internacionalización (la "**Ley 14/2013**"), los tenedores de Cédulas de Internacionalización tendrán el carácter de acreedores con preferencia especial en los términos previstos en el artículo 1922 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores con relación a la totalidad de los préstamos y créditos que consten como activo en el balance de la Entidad Emisora y que cumplan los requisitos establecidos en los apartados 6 y 7 del artículo 34 de la Ley 14/2013, salvo los que hayan sido afectados a la emisión de Bonos de Internacionalización; y, si existen, sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones concretas. En caso de concurso del Emisor, los tenedores de Cédulas de Internacionalización, siempre y cuando no sean considerados "personas especialmente relacionadas" con el Emisor de acuerdo con la Ley Concursal, gozarán de un privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito de la Entidad Emisora que las garantizan de acuerdo con el artículo 90.1.1º de la Ley Concursal. No obstante, de acuerdo con el artículo 90.3 de la Ley Concursal, dicho privilegio especial solo alcanzará a la parte del crédito concursal que no exceda del valor de la garantía (calculado conforme al artículo 94.5 de la Ley Concursal).

Bonos de Internacionalización: de conformidad con el artículo 34.14 de la Ley 14/2013, los tenedores de Bonos de Internacionalización tendrán el carácter de acreedores con preferencia especial en los términos previstos en el artículo 1922 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores con relación a los préstamos y créditos que hayan sido afectados a la emisión y, si existiesen, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a la emisión que hubiesen sido igualmente afectados a la emisión. Los tenedores de los Bonos de Internacionalización de una emisión tendrán prelación sobre los tenedores de las Cédulas de Internacionalización cuando concurren sobre un préstamo o crédito afectado a dicha emisión. En caso de concurso del Emisor, los tenedores de Bonos de Internacionalización, siempre y cuando no sean considerados "personas especialmente relacionadas" con el Emisor de acuerdo con la Ley Concursal, gozarán de un privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito anteriormente mencionados de acuerdo con el artículo 90.1.1º de la Ley Concursal. No obstante, de acuerdo con el artículo 90.3 de la Ley Concursal, dicho privilegio especial solo alcanzará a la parte del crédito concursal que no exceda del valor de la garantía (calculado conforme al artículo 94.5 de la Ley Concursal).

Sin perjuicio de la cuantía por la que se reconozca el privilegio especial en función del valor de la garantía referido anteriormente (según el artículo 94.5 de la Ley Concursal), el importe que un tenedor de [Cédulas Hipotecarias / Bonos Hipotecarios / Cédulas Territoriales / Cédulas de Internacionalización / Bonos de Internacionalización] acabe obteniendo en un hipotético concurso del Emisor dependerá, en buena medida, del importe obtenido con la realización de bienes y derechos que constituyen la garantía, por lo que:

		<p>(i) si el importe obtenido fuese superior al valor de la garantía determinado en el informe del administrador concursal, el tenedor de [Cédulas Hipotecarias / Bonos Hipotecarios / Cédulas Territoriales / Cédulas de Internacionalización / Bonos de Internacionalización] “hará suyo el montante resultante de la realización en cantidad que no exceda de la deuda originaria, correspondiendo el resto, si lo hubiere, a la masa activa del concurso”, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 155.5 de la Ley Concursal; y</p> <p>(ii) si el importe obtenido fuese inferior, la parte del privilegio reconocido que no hubiese sido satisfecha con cargo a los bienes y derechos afectos a los Valores será satisfecha, en su caso, a prorrata, junto con los créditos ordinarios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley Concursal.</p>
C.9	Fecha de emisión y vencimiento de los Valores, tipo de interés, amortización, rendimiento y representante de los tenedores de los Valores emitidos	<p>Fecha de emisión y desembolso: <u>[completar según las Condiciones Finales]</u>.</p> <p>Disposiciones relativas al tipo de interés: <u>[completar según las Condiciones Finales]</u>.</p> <p>Disposiciones relativas a la amortización anticipada: <u>[completar según las Condiciones Finales]</u>.</p> <p>Disposiciones relativas al vencimiento: <u>[completar según las Condiciones Finales]</u>.</p> <p>Interés efectivo (rendimiento) para el suscriptor: <u>[completar según las Condiciones Finales]</u>.</p> <p>[Representación de los tenedores: se ha constituido el Sindicato de Bonistas/Obligacionistas [●] de la presente emisión y se ha nombrado Comisario del mismo a [●].] <u>[completar según las Condiciones Finales]</u></p>
C.10	Instrumentos derivados	No procede, dado que el valor no contiene un componente derivado en el pago de intereses
C.11	Admisión a negociación	<p>[Se solicitará la admisión a negociación de los Valores en [●]. / No procede, dado que no se solicitará la admisión a negociación de los Valores.] <u>[completar según las Condiciones Finales]</u></p> <p>[El Emisor se compromete a gestionar la admisión a negociación de los Valores para su cotización en un plazo máximo de [●] días desde la última fecha de desembolso de la emisión.] <u>[completar según las Condiciones Finales]</u></p>

Sección D – Riesgos		
D.1	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad	<p>A continuación, se indica de forma resumida la descripción de los riesgos inherentes a la actividad del emisor:</p> <p>(i) Riesgo de crédito: tiene su origen en la probabilidad de que BBVA o la contraparte del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de</p>

insolvencia o incapacidad de pago y produzca en BBVA o en la otra parte una pérdida financiera.

A continuación, se detalla la evolución de los principales indicadores de riesgo:

Riesgo crediticio ⁽¹⁾ (Millones de euros)

	31-12-18	30-09-18	30-06-18 ⁽²⁾	31-03-18 ⁽²⁾	31-12-17 ⁽²⁾
Riesgo crediticio	433.799	428.318	451.587	442.446	450.045
Riesgos dudosos	17.087	17.693	19.654	19.516	20.492
Fondos de cobertura	12.493	12.890	13.954	14.180	13.319
Tasa de mora (%)	3,9	4,1	4,4	4,4	4,6
Tasa de cobertura (%)	73	73	71	73	65

(1) Incluye los préstamos y anticipos a la clientela bruto más riesgos contingentes.
(2) Cifras sin considerar la clasificación a activos no corrientes en venta (ANCV).

En cuanto a la exposición al sector inmobiliario, se detalla en el siguiente cuadro:

Cobertura de la exposición inmobiliaria (Millones de euros a 31-12-18)

	Importe del riesgo bruto	Provisiones	Exposición neta	% cobertura sobre riesgo
Crédito promotor ⁽¹⁾	1.006	465	541	46%
Riesgo vivo	174	23	150	13%
Edificios terminados	145	18	127	13%
Edificios en construcción	14	3	11	23%
Suelo	14	1	13	8%
Sin garantía hipotecaria y otros	1	-	-	46%
Dudosos	832	442	390	53%
Edificios terminados	361	160	201	44%
Edificios en construcción	23	11	13	45%
Suelo	392	237	156	60%
Sin garantía hipotecaria y otros	55	35	21	62%
Adjudicados	4.310	2.376	1.934	55%
Edificios terminados	3.037	1.501	1.536	49%
Edificios en construcción	209	131	78	63%
Suelo	1.064	744	320	70%
Otros activos inmobiliarios ⁽²⁾	25	3	22	11%
Exposición inmobiliaria	5.341	2.843	2.498	53%

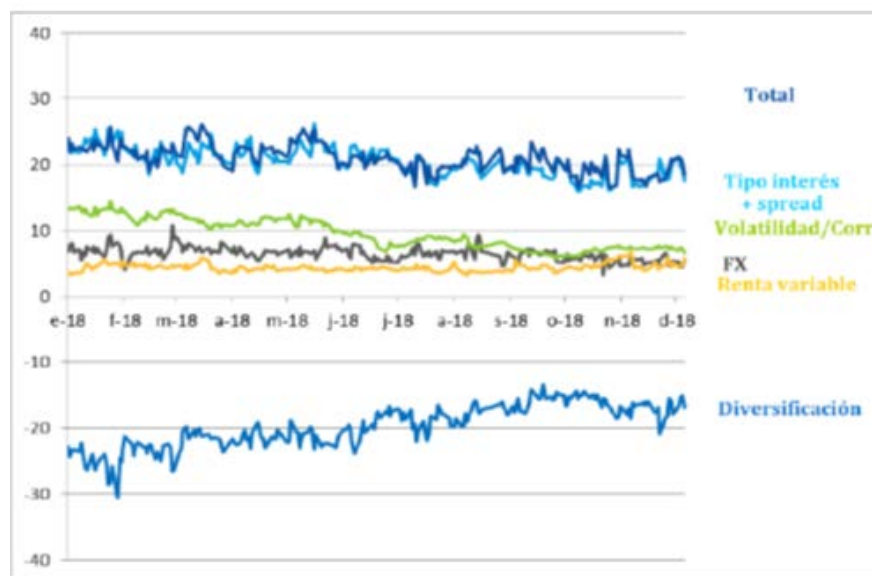
(1) Comparado con el perímetro de transparencia (Circular 5/2011 del 30 de noviembre del Banco de España), el crédito promotor no incluye 2,1 miles de millones de euros (diciembre del 2018) relacionados principalmente con la cartera no dudosa transferida al área de Actividad bancaria en España.
(2) Otros activos inmobiliarios no procedentes de adjudicados.

(ii) **Riesgo de mercado:** se origina por la probabilidad de que se produzcan pérdidas para BBVA en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros. Incluye, entre otros: el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de renta variable.

La métrica estándar de medición del Riesgo de Mercado es el Valor en Riesgo (“VaR”, por sus siglas en inglés), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99 %) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de «trading» teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de «trading» como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y crédito. El análisis de riesgo de mercado incluye la consideración de los siguientes

riesgos: «spread» de crédito, bases entre distintos instrumentos, volatilidad o riesgo de correlación.

Durante 2018, el VaR promedio se ha situado en 21 millones de euros, niveles inferiores a los del ejercicio 2017, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 16 de marzo de 2018 que ascendió a 26 millones de euros. Seguidamente, se muestra la evolución del riesgo de mercado del Grupo BBVA durante 2018, medido en términos de VaR (sin alisado), con un nivel de confianza del 99 % y horizonte de 1 día expresado en millones de euros.



(iii) **Riesgo de liquidez:** tiene su origen en la probabilidad de que BBVA no pueda atender sus compromisos de pago en tiempo y forma sin recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas o que deterioren la reputación del Banco.

La gestión de la financiación y de la liquidez en el Grupo BBVA está fundamentada en el principio de la autonomía financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en períodos de riesgo elevado.

(iv) **Riesgo operacional:** es aquel que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, conducta inadecuada frente a clientes o en los mercados, fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, gestión inadecuada de los datos, riesgos legales y, por último, como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo ciberataques, fraudes cometidos por terceros, desastres y mal servicio prestado por proveedores.

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, para prevenir su

ocurrencia, y a la mitigación de los posibles consecuencias, mediante el establecimiento de marcos de control y planes de mitigación, al objeto de minimizar las pérdidas derivadas del mismo y su impacto sobre la generación recurrente de ingresos y el beneficio del grupo. La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA.

La gestión del riesgo operacional en el Grupo se construye a partir de las palancas de valor que genera el modelo avanzado (AMA), que son las siguientes:

- La gestión activa del riesgo operacional y su integración en la toma de decisiones del día a día supone:
 - el conocimiento de las pérdidas reales asociadas a este riesgo;
 - la identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales; y
 - la existencia de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

Todo lo anterior contribuye a un modelo anticipatorio que permite la toma de decisiones de control y de negocio, así como priorizar los esfuerzos de mitigación en los riesgos relevantes para reducir la exposición del Grupo a eventos extremos y, además:

- mejora el entorno de control y refuerza la cultura corporativa;
- genera un impacto reputacional positivo; y
- se configura como un modelo basado en tres líneas de defensa, alineado con las mejores prácticas internacionales.

Además de los tipos de riesgos arriba mencionados, se enumeran a continuación, a modo de resumen, los factores de riesgo relacionados con el Grupo y las distintas geografías:

a) Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento:

- El Grupo está sujeto a un amplio marco normativo y de supervisión. Los cambios en el marco regulatorio podrían tener un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera y sus resultados.
- Los requerimientos de capital cada vez más exigentes podrían tener un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.
- La adopción de las medidas de amortización y recapitalización interna (“bail-in”) previstas en la Directiva 2014/59/UE y en el Reglamento 806/2014 podrían tener un efecto adverso sobre la actividad del Banco y sobre el valor

		<p>de cualquiera de los valores que emita.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El incumplimiento por parte del Banco y/o del Grupo del requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco. A fecha 23 de mayo de 2018 el Banco ha recibido la comunicación de Banco de España sobre su requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (el “requisito MREL”) establecido por la Junta Única de Resolución (“JUR”), donde se indica que BBVA deberá alcanzar, a partir del 1 de enero de 2020, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles correspondiente al 15,08% del total de pasivos y fondos propios de su grupo de resolución, a nivel subconsolidado, a 31 de diciembre de 2016. Este requisito MREL, en términos de activos ponderado por riesgo del grupo de resolución a 31 de diciembre de 2016 ascendería a 28,04%.</i> <p><i>De acuerdo con la estrategia MPE (“Multiple Point of Entry”) del Grupo BBVA, establecida por la JUR, el grupo de resolución está formado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus filiales que pertenezcan al mismo grupo de resolución europeo. A 31 de diciembre de 2016, el total de pasivos y fondos propios del grupo de resolución ascendía a 385.647 millones de euros, representando Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. alrededor del 95% del total. Los activos ponderados por riesgo del grupo de resolución a esa fecha ascendían a 207.362 millones de euros.</i></p> <p><i>Según nuestras estimaciones, la actual estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución se encuentra en línea con el citado requisito MREL.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Un aumento en las cargas fiscales y de otro tipo impuestas al sector financiero podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</i> • <i>Las aportaciones dirigidas a contribuir a la recuperación y resolución del sector bancario español podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</i> • <i>El desarrollo normativo relacionado con la unión fiscal y bancaria de la UE podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Banco.</i> • <i>Las políticas del Grupo contra el blanqueo de capitales y contra la financiación del terrorismo podrían ser eludidas o resultar insuficientes para impedir en su totalidad el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.</i> • <i>El Grupo está expuesto a riesgos relativos al cumplimiento de la legislación en materia anticorrupción y a los programas de sanciones económicas.</i>
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none">• <i>La normativa local podría tener un efecto significativo en la actividad, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo del Banco.</i> <p>b) Riesgos macroeconómicos que pueden afectar al emisor o al sector:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Las condiciones económicas de los países en los que el Grupo opera podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</i>• <i>Dado que la cartera de préstamos del Grupo se encuentra altamente concentrada en España, los cambios desfavorables que afecten a la economía española podrían tener un efecto adverso significativo en su situación financiera.</i>• <i>Es posible que los acontecimientos políticos en Cataluña nos afecten adversamente.</i>• <i>Cualquier disminución de la calificación crediticia de la deuda soberana del Reino de España podría afectar negativamente al negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</i>• <i>El Grupo podría verse significativamente afectado por la evolución de los mercados emergentes en los que opera.</i>• <i>El negocio del Grupo podría verse negativamente afectado por los acontecimientos políticos a nivel global, particularmente en relación con las políticas estadounidenses que afectan a México.</i>• <i>Los resultados y la situación financiera del Grupo se han visto, y sus futuros resultados y su situación financiera pueden seguir viéndose, significativamente afectados por una caída en las valoraciones de activos como consecuencia de unas condiciones de mercado adversas.</i>• <i>La exposición del Grupo al mercado inmobiliario hace que este sea vulnerable a los cambios en este mercado.</i> <p>c) Riesgos de liquidez y financieros:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El Banco tiene una demanda continuada de liquidez para financiar sus actividades. El Banco podría verse afectado por periodos de restricciones de liquidez del mercado en su conjunto o de sociedades específicas y es posible que no tenga liquidez disponible aunque sus negocios subyacentes se mantengan sólidos.</i>• <i>La retirada de depósitos u otras fuentes de liquidez podrían hacer más difícil o costoso para el Grupo financiar su negocio en condiciones favorables o hacer que el Grupo tenga que adoptar otras medidas o, incluso, a la adopción de cualesquiera medidas incluidas en la normativa de resolución por parte de la Autoridad Española de Resolución.</i>
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • <i>La implantación de ratios de liquidez internacionalmente aceptados podría hacer necesaria la introducción de cambios en las prácticas comerciales que afecten a la rentabilidad de los negocios del Banco.</i> • <i>Las actividades del Grupo están sujetas a riesgos inherentes a la calidad crediticia de los prestatarios y de las contrapartes, que han afectado y se prevé que seguirán afectando al valor de los activos del balance del Grupo y a su capacidad de recuperación.</i> • <i>El negocio del Grupo es particularmente sensible a la volatilidad de los tipos de interés.</i> • <i>El Banco y algunas de sus filiales dependen de sus calificaciones crediticias, por lo que cualquier rebaja de estas podría tener un impacto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.</i> • <i>El alto endeudamiento de los hogares y de las empresas podría poner en peligro la calidad de los activos y los ingresos futuros del Grupo.</i> • <i>El Grupo depende en cierta medida de los dividendos y demás fondos procedentes de sus filiales.</i> <p>d) Riesgos relacionados con el negocio y el sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El Grupo se enfrenta a una competencia creciente en sus líneas de negocio.</i> • <i>El Grupo se enfrenta a riesgos relativos a sus adquisiciones y desinversiones.</i> • <i>El Grupo es parte en juicios, reclamaciones fiscales y otros procedimientos legales.</i> • <i>La capacidad del Grupo para mantener su posición competitiva depende en buena medida de sus operaciones internacionales, lo que expone al Grupo a los riesgos de tipo de cambio, políticos y de otro tipo en los países en los que opera, circunstancia que podría tener un efecto adverso significativo en su actividad, su situación financiera y sus resultados.</i> <p>e) Información financiera y otros riesgos operacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Los resultados financieros del Grupo, ratios y capital obligatorio pueden verse negativamente afectados por cambios en las normas contables.</i> • <i>Las debilidades o errores en los procedimientos internos, los sistemas y la seguridad del Grupo podrían tener un impacto adverso significativo en sus resultados, su situación financiera o sus perspectivas, y podrían suponer un perjuicio para su reputación.</i> • <i>El sector financiero tiene una dependencia creciente de los sistemas de tecnología de la información, que pueden fallar, pueden resultar inadecuados para las tareas y</i>
--	--	---

		<p>cometidos concretos o pueden no estar disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Grupo podría ser objeto de desinformación. • Los estados financieros del Banco se basan, en parte, en supuestos y estimaciones que, en caso de ser erróneos, podrían causar declaraciones sustancialmente incorrectas de sus resultados y de su situación financiera.
D.3	<p>Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los Valores</p>	<p>[eliminar aquellos factores de riesgo que no procedan en función de la emisión concreta]</p> <p>1. Riesgos relativos a los Valores en general</p> <p>A continuación, se enumeran determinados riesgos relativos a los Valores en general:</p> <p>A. Las condiciones de los Valores incluyen disposiciones que pueden permitir su modificación por determinadas mayorías sin necesidad de contar con el consentimiento de todos los inversores.</p> <p>B. El precio de los Valores podría verse perjudicado en caso de modificarse la legislación española o las prácticas administrativas en España.</p> <p>[C. Riesgo de conflicto de intereses.] [(incluir únicamente en caso de que en las Condiciones Finales se haya detallado algún conflicto de interés)]</p> <p>D. Riesgo relacionado con la obligación de retención de impuestos como consecuencia de incumplimiento en los procedimientos de información.</p> <p>E. Los tenedores de los Valores representados en anotaciones en cuenta que se registren en Iberclear o en cualquier otro sistema de registro, compensación y liquidación de valores, deberán confiar en sus procedimientos de transferencia, pago y notificación.</p> <p>2. Riesgos relativos al mercado en general</p> <p>A continuación, se enumeran los riesgos de mercado más significativos, incluido el riesgo de liquidez, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y el riesgo de crédito:</p> <p>A. Riesgo de liquidez y representatividad en el mercado: es posible que nunca se establezca un mercado secundario en relación con los Valores o, en caso de establecerse, es posible que sea ilíquido, lo que perjudicaría al precio al que los inversores podrían vender sus Valores.</p> <p>B. Riesgo de tipo de cambio: en caso de que un inversor tenga Valores denominados en una moneda distinta a su moneda nacional, dicho inversor estará expuesto a que las fluctuaciones de los tipos de cambio perjudiquen el valor de su cartera. Además, la imposición de controles de cambio podría</p>

conllevar que el inversor no recibiese los pagos relacionados con sus Valores.

- C. *Riesgo de tipo de interés: el precio de los Valores a tipo fijo podría verse perjudicado por las fluctuaciones de los tipos de interés del mercado.*
- D. *Riesgo de variaciones en la calificación crediticia: es posible que las calificaciones crediticias asignadas al Emisor o a cualquiera de los Valores no reflejen los riesgos asociados a la inversión en estos.*

3. Otros riesgos [(a completar según el tipo de valor emitido)]

- A. *Riesgo de amortización anticipada.*
- B. *Los Valores emitidos con un descuento o prima considerable pueden experimentar una volatilidad mayor en los precios con motivo de los cambios en los tipos de interés del mercado.*
- C. *Riesgos de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales del Emisor.*
- D. *Riesgo de que los Bonos y Obligaciones Subordinados, los Bonos y Obligaciones Simples No Preferentes y, en su caso, los Bonos y Obligaciones Simples Ordinarios no puedan ser vencidos anticipadamente por parte de sus titulares, aun cuando se produzca un incumplimiento de las obligaciones de pago del Emisor del principal o de los intereses de los Bonos y Obligaciones Subordinados, de los Bonos y Obligaciones Simples No Preferentes y, en su caso, de los Bonos y Obligaciones Simples Ordinarios.*
- E. *La inclusión de los Bonos y Obligaciones Simples No Preferentes, de los Bonos y Obligaciones Subordinados Sénior y, en su caso, de los Bonos y Obligaciones Simples Ordinarios en el importe de pasivos admisibles del Emisor y/o de su Grupo está sujeta a incertidumbre.*
- F. *Los titulares de Bonos y Obligaciones Simples y de Bonos y Obligaciones Subordinadas renuncian a cualquier derecho de compensación contra el Emisor.*
- G. *Riesgos relativos a los Valores ODS.*

4. Riesgos relacionados con medidas de intervención temprana y resolución

Los Valores están sujetos a la adopción de cualesquiera medidas, facultades y poderes por parte de cualquier autoridad competente, tal y como se establece en la normativa de resolución bancaria aplicable en cada momento (que incluye, actualmente, la Ley 11/2015, el Real Decreto 1012/2015 y el Reglamento (UE) n.º 806/2014), lo que podría afectar significativamente a los derechos de los tenedores de Valores y su precio.

Sección E – Oferta		
E.2b	Motivos y destino de los importes de la oferta	<u>[indicar el motivo incluido en las Condiciones Finales de la emisión concreta]</u>
E.3	Descripción de las condiciones de la oferta	<p><u>[completar según las Condiciones Finales]</u></p> <p>Importe de la oferta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Importe nominal total: [●] - Importe efectivo total: [●] - Importe nominal unitario: [●] - Importe efectivo unitario: [●] - Número de valores: [●] - Precio de emisión: [●] <p>Distribución y colocación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colectivo de potenciales suscriptores a los que se dirige la emisión: [●] - Periodo de suscripción: [●] - Tramitación de la suscripción: [●] - Entidades Directoras: [●] - Entidades Aseguradoras: [●] - Entidades Colocadoras: [●]
E.4	Descripción de cualquier interés que sea importante para la oferta	[No existen intereses de las personas físicas y jurídicas que intervienen en esta oferta que pudiesen ser relevantes a efectos del presente Folleto de Base adicionales a los descritos en el Apartado 3.2 de la Nota de Valores.] / [Completar según las Condiciones Finales]
E.7	Gastos estimados aplicados al inversor por el Emisor o el oferente	<p>[No se prevé que existan gastos para el suscriptor en el momento de la suscripción ni de la amortización de las distintas emisiones, siempre y cuando el inversor opere a través de las Entidades Aseguradoras, Colocadoras y/o directamente a través del Emisor / Los gastos para el suscriptor, que se especifican en las Condiciones Finales, se detallan a continuación: [●].]</p> <p>[En caso de Valores representados mediante anotaciones en cuenta, las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los Valores emitidos a través de este Folleto de Base en los registros de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), serán por cuenta y a cargo del Emisor. Asimismo, las entidades participantes en IBERCLEAR o, en su caso, otra entidad que desempeñe sus funciones, y el Banco, en su calidad de entidad participante en IBERCLEAR, podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor</p>

		<p><i>de los Valores en concepto de administración y/o custodia que libremente determinen, y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la CNMV como organismo supervisor.</i></p> <p><i>Las comisiones y gastos repercutibles se podrán consultar en los correspondientes folletos de tarifas de gastos y comisiones repercutibles que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Estos folletos de tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.]</i></p> <p><i>[En caso de Valores representados mediante títulos físicos, su expedición correrá a cargo de BBVA como entidad emisora, sin coste para el inversor.</i></p> <p><i>Estos Valores representados mediante títulos físicos podrán estar depositados en la Entidad Emisora o en cualquier otra entidad habilitada para prestar dicho servicio, lo cual requerirá la firma por el inversor del correspondiente contrato de depósito de valores con la entidad depositaria. La entidad depositaria podrá establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen en concepto de depósito y administración de títulos físicos.]</i></p>
--	--	--